

DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA (INSTRUCCIONES AL DORSO)

(TSG007)



Ayuntamiento de Avilés

1. - Datos Solicitante (Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica ⁽¹⁾ (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración deberá realizarse a través del registro electrónico (<https://sedelectronica.aviles.es>). En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación).

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

2. - Datos representante (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse ⁽¹⁾ (Art. 14.2 Ley 39/2015) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

3. - Notificaciones a sujetos obligados Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sedelectronica.aviles.es>).

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Se aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (<https://sedelectronica.aviles.es>)

Notificación electrónica a sujetos obligados Correo Electrónico

3. Bis - Domicilio a efectos de notificación. (Sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica).

Tipo Vía: Denominación: Bloque: Num: Esc: Piso: Pta:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Móvil: Correo electrónico:

4. Datos bancarios

BIC / SWIFT:

IBAN:

Para la percepción de fondos en sucursales financieras en el extranjero:

IBAN:

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Declaro responsablemente, a petición de la persona reflejada en el apartado 1., que la cuenta identificada en el apartado 4. existe y se encuentra abierta en esta Entidad Financiera a su nombre.

(Fecha, firma y sello de la Entidad Financiera)

5. Finalidad de los pagos a realizar por el Ayuntamiento de Avilés (marque con una "X" o especifique en caso de "Otros")

Facturas: Subvenciones: Devoluc. Ingresos/ Fianzas: Servicios Sociales: Nómina: Otros:

6. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Avilés realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas.

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del Servicio de Verificación de la identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1 d) de la Ley 39/2015.

Documentos Aportados

Avilés, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

A LA ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

APARTADO 1.

Datos del Acreedor: persona física o jurídica que ha de percibir el pago. Será imprescindible consignar el nombre y los apellidos o la denominación social.

Si el acreedor es persona física, al modelo se acompañará fotocopia del NIF del titular o representante en caso de que NO se autorice a la Administración a CONSULTAR EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD.

No obstante, podrá solicitarse fotocopia del NIF si por causas ajenas a la unidad tramitadora no pudiera consultarse el sistema de verificación de datos de identidad.

Si el acreedor es persona jurídica, a la solicitud se acompañará fotocopia del NIF.

APARTADO 2.

Datos del representante: sólo para personas físicas o jurídicas que actúen por medio de un representante.

Se debe consignar NIF y nombre y apellidos del representante que será el que firme la solicitud.

APARTADO 4.

Alta de datos bancarios: será necesario el Código IBAN (datos que podrá facilitarle su entidad bancaria).

La cuenta habrá de ser de titularidad del acreedor, es decir, de la persona que figure en el Apartado I. y se justificará:

a) En el caso de que el acreedor sea una persona jurídica, mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.

b) En el caso de que el acreedor sea persona física, la firma y sello de la entidad bancaria puede sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro o de un documento bancario que acredite dicha titularidad.

APARTADO 5.

Finalidad. Para que la solicitud surta efectos se indicará la finalidad para la que se presenta: cobro de facturas o subvenciones, devoluciones de ingresos o fianzas, ayudas de Servicios Sociales, nómina u otros (se indicará en su caso).

Deberá remitir el Impreso de designación cuenta bancaria debidamente firmado y con la documentación solicitada:

1. PRESENCIALMENTE: SÓLO PERSONAS FÍSICAS

- En las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana:

Lunes, miércoles y viernes: de 8:00 a 14:30 Horas

Martes y jueves: de 8:00 a 17:00 Horas:

Plaza de España, 1.
33402 Avilés

Avenida Santa Apolonia 126 (EL FOCO)
33400 Avilés

2. POR CORREO POSTAL: SÓLO PERSONAS FÍSICAS

Podrá remitirse por correo postal a:

Ayuntamiento de Avilés
Plaza de España, 1.
33402 Avilés

3. EN LA SEDE ELÉCTRÓNICA: PERSONAS JURÍDICAS (OBLIGATORIAMENTE) Y PERSONAS FÍSICAS (VOLUNTARIAMENTE)

Se debe presentar una solicitud general y se adjunta el documento de designación de cuenta bancaria en la sede electrónica del Ayuntamiento.

4. Alternativamente, podrá presentarse en los lugares y por los medios que admite el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Información adicional sobre protección de datos personales

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Avilés

Dirección postal: Plaza de España 1. E-33401 Avilés-Asturias-España

Teléfono: 985 122 100

Delegado de Protección de Datos (DPO): correo-e dpd@ayto-aviles.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento de los datos es la de gestionar el procedimiento administrativo que se inicia con la presente comunicación de sus datos bancarios al Ayuntamiento de Avilés, de acuerdo a los requisitos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, así como otra normativa especial o sectorial.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán según los criterios de archivo documental, temporal o permanente, del Ayuntamiento de Avilés, así como los derivados del cumplimiento de la normativa sobre archivo histórico y para el cumplimiento de los plazos de prescripción de infracciones y/o presentación de reclamaciones.

Legitimación

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente solicitud se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de una potestad pública (artículo 6.1.e del Reglamento (EU) General de Protección de Datos), según la legislación vigente contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común y la normativa especial que afecta al presente procedimiento

Destinatarios

Los datos de carácter personal facilitados no serán cedidos a terceros, salvo que exista una obligación legal.

El Ayuntamiento de Avilés no transfiere sus datos personales fuera de la Unión Europea

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como solicitar la supresión de los mismos.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Ayuntamiento de Avilés- Plaza de España 1. E-33401 Avilés-Asturias-España, o al email dpd@ayto-aviles.es indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la sede electrónica municipal: www.aviles.es

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid, o en su sede electrónica www.aepd.es